

El movimiento de estudiantes secundarios en Chile

Guido Flamey

Secretario Ejecutivo del Foro
Nacional de Educación de
Calidad para Todos, Chile

En su Discurso de Inauguración de la XVII Conferencia Iberoamericana de Educación, la ministra de Educación Yasna Provoste hizo el siguiente reconocimiento al movimiento estudiantil: "Gracias, entre otras contribuciones, al movimiento estudiantil y al respaldo social que obtuvo, pudimos acumular la fuerza política que ha permitido proyectar la agenda reestructuradora que promueve la presidenta de la República, que permita intervenir radicalmente en la legislación marco del sistema educativo".

Efectivamente, el movimiento de los estudiantes secundarios del año 2006 permitió cuestionar la Ley Orgánica Constitucional de Educación, promulgada el último día de la dictadura militar en marzo de 1989, y, de paso, colocó el tema de la educación de calidad para todos en el centro de la agenda pública, como nunca antes había sucedido.

Sin embargo, las movilizaciones estudiantiles tuvieron también un costo que no siempre se hace visible y que puede estar influyendo en la estudiantes porque defienden la selección de los alumnos por parte de los establecimientos educacionales. Así han constituido la Agrupación

General de Estudiantes Secundarios (AGES) y aseguran contar con 50 establecimientos educacionales. También se han producido diferencias entre los estudiantes de Santiago y los de las regiones. Además hay distintas posturas entre los estudiantes de acuerdo con su posición política, lo que conduce a la formación de distintos colectivos de estudiantes.

Entre las principales demandas que la Asamblea Nacional de Estudiantes Secundarios (ANES) ha levantado en el año 2007 se encuentran una descentralización efectiva de la educación, el rechazo a la nueva Ley de Responsabilidad penal juvenil, y la estatización del transporte público. La Agrupación (AGES), en cambio, pone el acento en el rechazo al actual sistema de selección para el ingreso a las universidades.

Durante el mes de junio se produjeron tomas en unos 12 liceos y movilizaciones en la calle, principalmente en las regiones de Antofagasta, Bío Bío y Metropolitana. Los liceos en toma fueron rápidamente desalojados por Carabineros. En el Liceo Miguel Luis Amunátegui de la comuna de Santiago siete dirigentes estudiantiles fueron matriculados en un Liceo de la comuna de su

domicilio. ¿Expulsión? ¿Traslado de Liceo? Lo cierto es que dos estudiantes apelaron a la medida en su propio Liceo y otros cinco presentaron un recurso de protección en la Corte de Apelaciones, recurso actualmente en trámite. La Dirección del establecimiento en cuestión ha invocado el Reglamento de Convivencia para tomar dicha medida extrema.

También hay dirigentes estudiantiles cuya acción se limita principalmente al ámbito de su liceo o comuna. Se ha visto su presencia activa en reuniones donde se han debatido los distintos aspectos del Proyecto de Ley General de Educación.

En síntesis, el panorama es complejo. Distintos factores están presentes: voluntad de los estudiantes de un cambio rápido y radical del sistema educativo, pero, al mismo tiempo, la presencia de distintas posturas acerca del rumbo que dicho cambio debería tomar, temor a perder el año escolar, insatisfacción con la pedagogía que no responde a las necesidades del siglo XXI, funcionamiento insatisfactorio de los consejos escolares, reglamentos de convivencia que no siempre respetan los derechos de todos los actores ■